De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto de 1082 de 2015, la Dirección del Servicio de Nacional de Aprendizaje SENA Regional Caldas, documenta y soporta el estudio del Sector que le permite establecer el contexto del proceso de contratación:

Los presentes estudios y análisis del sector están basados en los lineamientos de la Guía para Estudio del Sector, elaborada por Colombia Compra Eficiente, donde se expresa:

"La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Estatal debe entender claramente y conocer:

(a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla;
(b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y
(c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública".

1. OBJETO:

SUMINISTRO DE 10 KITS PRODUCTIVOS RUTA 1, PROGRAMA ECONOMIA POPULAR Y CAMPESENA

2. JUSTIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores Colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994; como principal motor de transformación productiva e inclusión social en el país, a través del ofrecimiento de programas de formación profesional integral de alta calidad, como promotor de empleo, y de un servicio de intermediación laboral eficaz; soportados en el sector productivo, la investigación e innovación, la excelencia en su gestión y vocación de servicio.

El Centro para la Formación Cafetera del SENA REGIONAL CALDAS, en el marco de la Estrategia CampeSENA – Ruta 1 para vigencia 2025, debe garantizar la entrega de kits productivos a grupos Asociativos y Comunitarios que se capacitan con el centro de formación, adelantan proyectos productivos y establecen unidades productivas en los sectores Agrícola, Ambiental, Turístico, Piscicultor y Avicultor.
Los materiales de los kits se constituyen con elementos necesarios para la ejecución y apoyo a las iniciativas productivas pertenecientes a la economía popular y campesina.
Los materiales e insumos de los kits Agrícola, Avícula, Piscicultura, Ambiental y Turismo se soportan en un estudio de mercado actualizado, que garantiza condiciones de calidad, pertinencia y economía. De esta manera, la contratación de provisión de kits se constituye en una de las formas de cumplir con los compromisos de la Estrategia CampeSENA en la REGIONAL CALDAS

asegurando la entrega oportuna de los elementos e insumos para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de los proyectos comunitarios beneficiarios. En el marco del proyecto de fortalecimiento de la prestación del servicio de formación profesional integral y el reconocimiento de saberes previos con énfasis en poblaciones campesinas y populares en Colombia, establecido mediante la Resolución 1-02393 de 2025, se ha dispuesto la asignación de recursos destinados a la adquisición de bienes y servicios requeridos para la entrega de kits productivos a los beneficiarios de la Ruta 1. Esta iniciativa responde a la necesidad de consolidar procesos de formación con pertinencia territorial y enfoque diferencial, promoviendo el cierre de brechas sociales, económicas y educativas de comunidades rurales y urbanas populares mediante el fortalecimiento de capacidades técnicas y productivas. Particularmente, la entrega de kits productivos en las especialidades de ferretería y artesanías busca: 1. Potenciar los conocimientos previos y habilidades adquiridas por los beneficiarios en estas áreas, mediante el suministro de herramientas, materiales e insumos adecuados que faciliten su inserción o fortalecimiento en actividades productivas sostenibles. 2. Facilitar la generación de ingresos autónomos, mejorando las condiciones de vida de las personas participantes y sus familias, a través del impulso a emprendimientos individuales o colectivos. 3. Articular la formación técnica con la empleabilidad y el desarrollo económico local, mediante la entrega de insumos que permitan la aplicación práctica de los conocimientos adquiridos durante la ruta de formación. 4. Garantizar la permanencia y el aprovechamiento efectivo de los procesos formativos, promoviendo la inclusión productiva como un mecanismo de transformación social. La presente contratación tiene como objeto la adquisición y entrega de kits productivos compuestos por materiales, herramientas y suministros pertinentes y de calidad, conforme a los perfiles técnicos definidos para cada especialidad atendiendo con criterios de eficiencia, pertinencia, oportunidad y cobertura.

1. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC – Decreto 1082 de 2015 (o norma vigente)			
ÍTEM	**GRUPO**	**CÓDIGO**	**DENOMINACIÓN**
1	(B) Materias primas	12352400	Mezclas

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. Económico de los sectores

El presente estudio de sector tiene como fin realizar una evaluación del mercado colombiano desde el punto de vista microeconómico y macroeconómico con el propósito de lograr una aproximaciónal estado de cada uno de los parámetros que son fundamentales en la potencialización del uso eficiente y efectivo de los recursos para satisfacer las necesidades de la Entidad. Por tal motivo, el marco del estudio está definido por las condiciones derivadas de la necesidad de contratación, las cuales es de aclarar, son diferentes para todos los casos y conllevan a resultados más precisos que pueden generar mejores herramientas en el desarrollo del proceso contractual.

El crecimiento y la inflación se están moderando tras el reciente endurecimiento monetario. Además, los menores precios de las materias primas han contribuido a la caída de la inflación, al tiempo que han apoyado al crecimiento, pero sin interrumpir el proceso de moderación de los indicadores económicos. Estos últimos han sido más débiles en Europa, en donde a la pérdida de impulso de los servicios se añade la debilidad del sector manufacturero. En Estados Unidos, también se desaceleró la actividad, más en las manufacturas que en los servicios, pero conservando la fortaleza en la producción de vehículos automotores (por la normalización de los cuellos de botella), el buen desempeño en el sector no residencial

y variaciones mayores a cero en los sectores de servicios, al tiempo que el exceso de ahorro de las familias, que aupó el consumo durante 2021 y 2022, se está agotando gradualmente. Si bien, se mantiene una buena posición financiera de los hogares, bajas tensiones financieras en sus balances y un comportamiento aún positivo del crédito de consumo. Esto es resultado, en parte, del dinamismo de los mercados laborales (aunque moderándose rápidamente) y de las políticas fiscales todavía expansivas, lo cual ayudó a mantener ordenadas las desaceleraciones en las regiones desarrolladas del mundo, pero, al mismo tiempo, dificultando la desinflación. La economía mundial seguirá desacelerándose debido a que las condiciones monetarias seguirán restrictivas, las políticas fiscales se harán menos expansivas, los mercados laborales se moderarán y el exceso de ahorro se reducirá. Es probable, eso sí, que se evite una recesión significativa del crecimiento global, el cual pasará de un 3,4% en 2022 al 3,0% tanto en 2023 como en 2024. Con esto, la inflación seguirá bajando, manteniendo su gradual convergencia hacia los objetivos. Esto supondrá un alivio para los bancos centrales, que iniciarán el ciclo de recorte de los tipos de interés en 2024. Estas perspectivas de menor costo monetario, conjuntamente con la reducción de la volatilidad global derivada de los eventos de conflicto en el mundo, han mermado el estrés financiero, con bajas importantes en las tasas de interés de la deuda pública y, aunque menos destacadas, las primas de riesgo de los países emergentes.

En 2023, el crecimiento económico de Colombia se ubicará en el 1,2%. A lo largo del año, la desaceleración de la actividad se consolidó y se profundizó, explicada por la fuerte moderación de la demanda interna. Dentro de esta, tanto el consumo privado como la inversión fija redujeron su dinamismo, aunque en esta última fue más evidente porque pasó a números negativos de dos dígitos al tercer trimestre de este año. El consumo privado crecerá un 1,0% en 2023. Se destacó no sólo su moderación, sino también, el cambio en su composición. El gasto de los hogares en bienes se deterioró notablemente y, en cambio, el consumo de servicios siguió en terreno positivo. Ahora bien, dentro de estos últimos, sobresalieron los servicios sociales, tales como la educación y la salud, que están atados al comportamiento del gasto público más que a las decisiones privadas de gasto. Los hogares respondieron, sin duda, a los mayores costos financieros, pues las elevadas tasas de inflación e interés les restringieron su capacidad de compra y endeudamiento y les impulsaron las decisiones de ahorro. Esto último será importante hacia delante, pues en la nueva etapa del ciclo económico, que se espera sea de recuperación y posterior expansión moderada, serán importantes los recursos a disposición de los hogares, lo cual será una diferencia crucial respecto al ciclo de desaceleración que estamos cursando, el cual se caracterizó por unos niveles bajos (e incluso, negativos) del ahorro familiar. Esto último se transformó, junto con la menor demanda de crédito, en unas fuertes caídas de las compras de bienes durables, semi-durables y, también, en vivienda. De hecho, la menor dinámica de la vivienda, cuyas ventas empezaron a caer desde mediados de 2022, está condicionando la ejecución de las obras de edificación y, junto con el agotamiento del ciclo expansivo del gasto en maquinaria y equipo y la baja contribución de las obras civiles regionales y nacionales, determinó el notable deterioro de la inversión, la cual caerá un 10% este año. Finalmente, en línea con la menor demanda interna, las importaciones se redujeron profundamente y, dada la resiliencia de las exportaciones de servicios, la demanda externa neta contribuirá positivamente al crecimiento de este año, lo cual no sucedía desde 2020.

La resiliencia también se ha venido teniendo en el mercado laboral, con altas tasas de creación de empleo y reducciones importantes en las tasas de desempleo. No obstante, su desempeño más reciente sí muestra señales de un cambio de tendencia, en línea con la desaceleración que están teniendo los sectores económicos intensivos en mano de obra, tales como el comercio minorista, la industria manufacturera o los hoteles y los restaurantes.

De esta forma, la moderación económica podría mantenerse en los primeros meses de 2024, porque la desaceleración del empleo se unirá a los mayores costos financieros y a la moderación general de la actividad que Colombia viene teniendo. Luego, a medida que las tasas de interés y de inflación consoliden su tendencia a la baja, reduciendo las presiones sobre los balances financieros de los hogares y las empresas, se empezará a tener una recuperación más sostenida. Este mejor desempeño será liderado por el consumo de bienes, pues los hogares aumentarán su disposición a comprar durables y semi-durables y tomarán una mayor cantidad de créditos. Por lo tanto, el crecimiento de 2024 se dará a dos velocidades: una dinámica todavía lenta en la primera mitad del año, enmarcada en los rezagos de desaceleración que aún quedan en

variables como empleo o gasto en servicios, y una recuperación mucho más marcada en la segunda mitad del año, cuando el consumo de los bienes se consolidará lentamente, los sectores económicos reaccionarán con una mejor inversión y las actividades productivas asociadas a la producción, la comercialización y el transporte de los bienes mejorarán. No obstante, los servicios privados mantendrán su proceso de moderación hasta el final del año 2024 y dejarán en suspenso su repunte hasta 2025.

Efectivamente, en 2025, la mejoría de la actividad económica será más generalizada y con la demanda interna liderando el comportamiento del PIB, lo cual empezará a suceder desde la segunda mitad de 2024. El consumo privado se acelerará en todos sus grandes componentes gracias a los menores costos financieros y a la acumulación de ahorro desde este año. La inversión fija volverá a terreno positivo, por la aceleración de la inversión en vivienda, la mayor ejecución de las obras de infraestructura (regionales y nacionales) y el repunte esperado en la construcción de edificaciones no residenciales, las cuales empezarán a tener mejores cifras desde finales de 2024.

Tomado de https://www.bbvaresearch.com/publicaciones/situacion-colombia-diciembre-2023/#:~:text=En%202023%2C%20el%20crecimiento%20econ%C3%B3mico,moderaci%C3%B3n%20de%20la%20demanda%20interna.

4.2 Principales variables económicas para el 2024 que afectan los sectores económicos para el proceso de contratación.

a. PIB:

Se espera que el PIB real crezca un 1,3 por ciento este año a medida que las políticas macroeconómicas se normalicen gradualmente. Se espera que el consumo privado, actualmente por encima de los niveles observados antes de la pandemia, se modere este año a medida que los hogares se desendeuden y las condiciones del mercado laboral se suavicen, mientras que la inversión privada se recupere gradualmente, aunque se mantenga por debajo de los niveles prepandemia. Se proyecta que la inflación siga disminuyendo y se sitúe alrededor de la meta de 3 por ciento a finales de 2025. Se prevé que el déficit de la cuenta corriente aumente ligeramente en 2024, hasta cerca del 3¼ por ciento del PIB, debido principalmente a la recuperación de las importaciones, y que convergerá gradualmente hasta cerca de 3¾ por ciento del PIB en los años siguientes, financiado en gran medida por inversión extranjera directa. A mediano plazo, se prevé que el crecimiento del PIB real converja al 3 por ciento, apoyado también por grandes proyectos de infraestructuras, una mayor recuperación de la inversión privada y los beneficios económicos producto de la integración de los migrantes venezolanos.

Tomado de: https://www.imf.org/es/News/Articles/2024/02/14/cs021424-colombia-staff-concluding-statement-of-the-2024-article-iv-mission#:~:text=Se%20prev%C3%A9%20que%20la%20econom%C3%ADa,pol%C3%ADticas%20macroecon%C3%B3micas%20se%20normalicen%20gradualmente.

b. Inflación

De acuerdo con la certificación emitida por el Dane, en 2023 el IPC tuvo una variación porcentual del 9,28%. Esta variación fue 3,84 puntos porcentuales menor a la que se registró al cierre de 2022, pues en ese año la variación fue de 13,12%.

La variación anual de las divisiones de alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y transporte sería la que explica el comportamiento anual de este indicador.

Para conocer cuál ha sido la evolución del IPC en los últimos años se puede observar el siguiente gráfico que muestra la

variación anual que ha tenido la inflación en Colombia en cada uno de los meses de 2022 y 2023:



Como se puede observar, a inicios de 2022 la inflación llegaba casi al 7% y en el transcurso de ese año llego hasta el 13,12%, esto en diciembre de 2022, alcanzando su punto máximo en marzo de 2023 (13,34%). A partir de ese mes se empieza a observar un descenso en los niveles de inflación del país, los cuales llegaron al único digito al cierre de 2023.

Si bien la inflación en 2023 se encuentra por debajo del país, se encuentra por debajo de la variación que tuvo el IPC en 2022, tal como se mencionó anteriormente. Es importante anotar también que dicho valor está significativamente por encima de la meta que había establecido el Banco de la República para el 2023, la cual fue del 3%.

Histórico del IPC en los últimos 5 años

Por último, en la siguiente tabla se puede encontrar el histórico de la variación del IPC en los últimos 5 años:

> **TAMBIÉN LEE:** **Límite de aumento en el canon de arrendamiento de vivienda para el 2024**

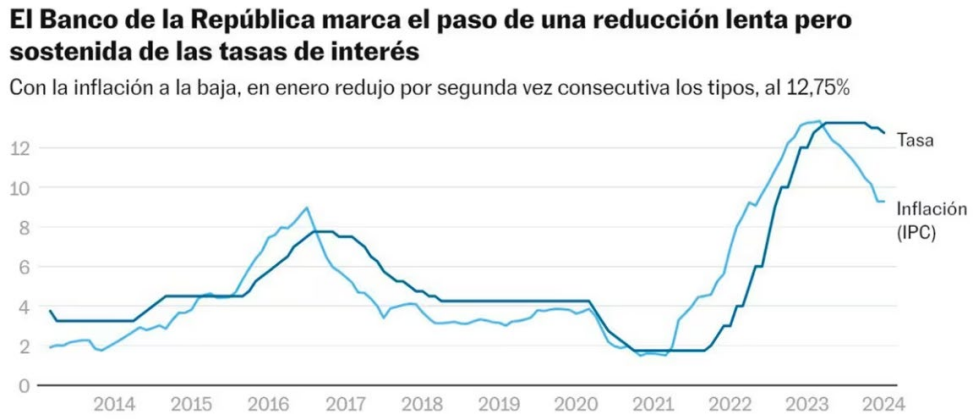
Año	Inflación anual
2023	9,28 %
2022	13,12 %
2021	5,62 %
2020	1,61 %
2019	3,80 %

Tomado de:
https://actualicese.com/ipc-2023-en-

colombia/#:~:text=De%20acuerdo%20con%20la%20certificaci%C3%B3n,porcentual%20del%209%2C28%20%25.

C. Tasas de interés para el 2024

El Banco de la República mantiene su política de reducir el precio del dinero: baja del 13% al 12,75%. El gerente del emisor, Leonardo Villar, asegura que las condiciones locales e internacionales son favorables para empezar el descenso



En su primera reunión de 2024, el Banco de la República mantiene su política del reducir el precio del dinero. Reduce los tipos de interés del 13% al 12,75%, la segunda rebaja consecutiva tras el pico de 13,25% que mantuvo durante casi todo 2023. Con ello señala la confianza en que seguirá la reducción de la inflación, que en diciembre sumó nueve meses reduciendo este dato, para cerrar el año pasado en el 9,28%

En el comunicado oficial, la junta directiva del banco central explicó que en su decisión incidió que los analistas del mercado prevén una reducción más acelerada en el alza de precios que hace un mes. “La encuesta mensual de analistas que realiza el Banco mostró que en la mediana de la muestra sus expectativas de inflación a un año se redujeron de 5,7% a 5,2% y a dos años de 3,8% a 3,6% entre diciembre y enero”, dice el documento.

A la vez, aclara que existen desafíos para que la senda se mantenga. Específicamente menciona el aumento del salario mínimo, los ajustes de precios regulados como combustibles o servicios públicos y el impacto aún incierto del fenómeno de El Niño.

Durante la rueda de prensa en la que dio a conocer la decisión, el gerente del Banco de la República, Leonardo Villar, aseguró que “la corrección del desbalance externo hace que la economía sea menos vulnerable ante eventuales deterioros en el contexto global. Las condiciones financieras externas han mejorado, en un entorno de una inflación global con tendencia decreciente, y una menor desaceleración de la economía global frente a lo proyectado”.

También dio otras cifras: “En cuanto a la actividad económica, el equipo técnico mantiene la estimación de crecimiento de 1% para 2023 y de 0,8% para 2024”, dijo, refrendando expectativas de un crecimiento económico pequeño, pero que evita el fantasma de la recesión. A la vez, dio tranquilidad sobre el frente externo, que se ha visto impactado por un desbalance notorio entre los pagos que ingresan al país por exportaciones o inversión extranjera, y los que salan por el pago de

importaciones o el pago de deudas. Explicó que los técnicos del Banco calculan que "el déficit de la cuenta corriente como proporción del PIB disminuirá desde 6,2% en 2022, a 2,8% en 2023 y se situará en 2,9% en 2024".

Tomado de :
https://elpais.com/america-colombia/2024-01-31/el-banco-de-la-republica-mantiene-su-politica-de-reducir-el-precio-del-dinero-baja-del-13-al-1275.html

Sector primario, secundario y terciario



Conocemos como sector primario, secundario y terciario de la economía a la manera como se clasifican las actividades económicas de un país o de una sociedad.
Claro que, toda **actividad económica** es muy importante porque permite obtener medios para cubrir necesidades. En la actividad económica primero se produce o se transforman los recursos para volverlos productos, luego se comercializan y finalmente se consumen.

Según el banco de la republica la economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

Por lo tanto, en la economía hay actividades económicas que se clasifican en el sector primario, otras en el secundario y otras en el sector terciario; pero todas son necesarias para cubrir las necesidades de consumo de los seres humanos.

Así que, el **sector primario** de la economía se refiere a la actividad en la cual el ser humano se dedica a la extracción de recursos naturales para que sirvan posteriormente como materia prima para producir otros bienes o los consume directamente como alimentos.

Los principales sectores del sector primario de la economía son:

- Agricultura.
- Ganadería.
- Pesca.
- Explotación de los recursos forestales.
- Minería.

Por consiguiente, podemos mencionar a muchos países subdesarrollados que tienen como actividad principal la agricultura, por eso sabemos que se enfocan en el sector primario de la economía y este sector se vuelve un componente muy importante de su producto interior bruto (PIB).

Por su parte el sector secundario, es el sector en el cual se realiza la transformación de los recursos naturales o las materias primas para convertirlos en productos que serán usados para cubrir necesidades de consumo.

De manera que la actividad de transformación puede ser de forma artesanal cuando la elaboración de bienes se realiza de forma sencilla y sólo se puede producir en pocas cantidades. Mientras que, la transformación de forma industrial ya implica utilizar una infraestructura de bienes de capital que permiten producir los productos utilizando modernas técnicas y

formas de producción, que ayudan a que los productos sean más elaborados, es decir que tengan mayor valor agregado y a que se puedan producir en grandes cantidades; dándose el aprovechamiento de la economía de escala.

Por eso, al sector secundario también lo conocemos como la actividad industrial. Se puede decir que son países altamente industrializados, países como Alemania, Japón y Estados Unidos entre tantos que se podrían mencionar.

Generalmente los países subdesarrollados tienen más producción de productos artesanales y muy poco grado de producción industrial, porque su inversión de capital es muy incipiente.

Finalmente, el sector terciario es el que se caracteriza por producir productos conocidos como servicios, que, aunque no son específicamente bienes tangibles, igualmente ayudan a cubrir necesidades de las personas.
De modo que, entre los servicios más importante podemos mencionar las actividades financieras, las actividades de transporte, las actividades comerciales y cualquier actividad que realizan los profesionales como los médicos, los maestros, los abogados, entre muchos de los que se pueden listar.

Además, los países cuya actividad económica está basada en su mayor parte en los servicios, son los países que han alcanzado los niveles más altos de desarrollo.



Para terminar, aclaramos que todas las actividades de la economía son necesarias para que los seres humanos podamos cubrir nuestras de necesidades de consumo. Sin embargo, dependiendo del grado de desarrollo de cada país, cada país se especializa más en un sector que otro.

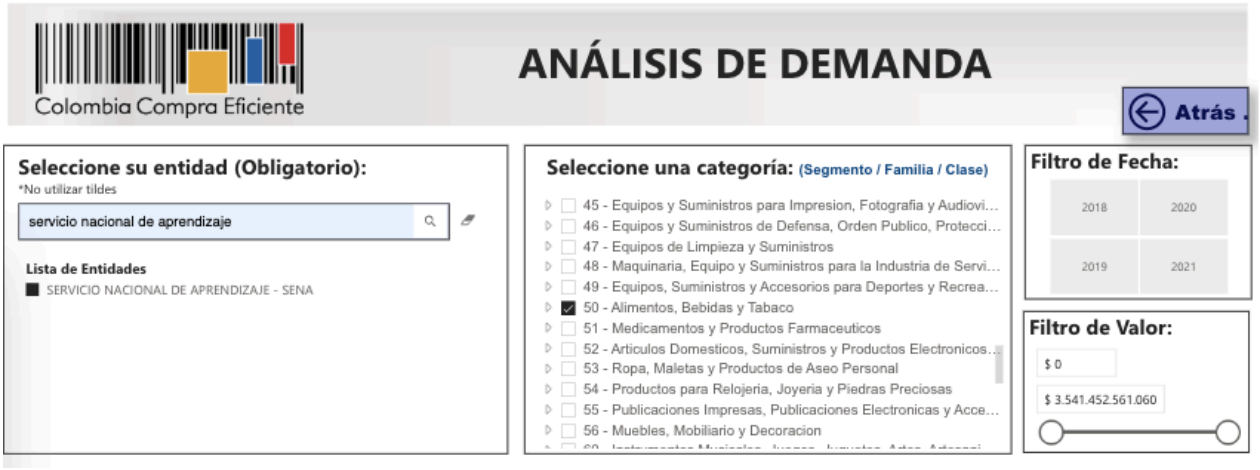
Por lo regular los países subdesarrollados se dedican más a la agricultura y a la producción artesanal; y los países a mayor grado de desarrollo se enfocan más en la actividad industrial y de servicio.

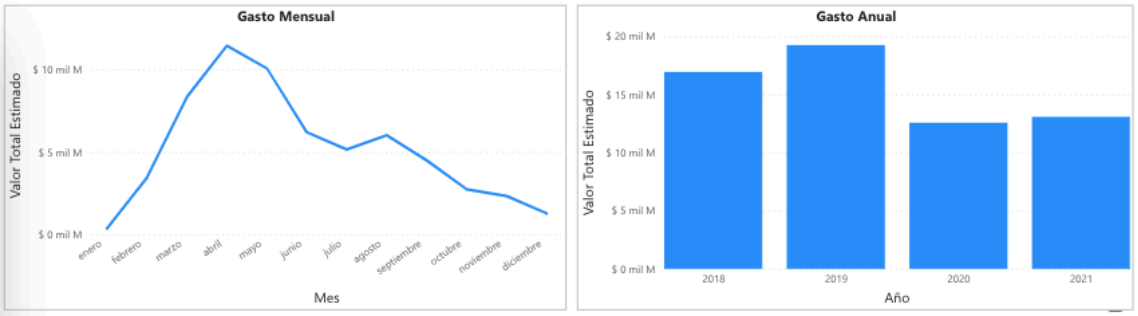
3. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La demanda está compuesta por todas aquellas entidades que requieren adelantar procesos que tengan relación con el objeto actual. De esta manera se analiza el histórico de procesos que se hayan adelantado dentro de la Dirección Regional Caldas y otras entidades que coinciden en la finalidad del objeto y se ubican dentro del mismo sector de estudio fuente:

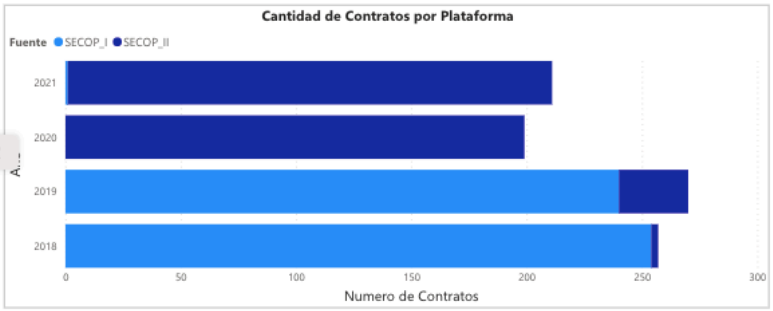
Para realizar el análisis de la demanda, la entidad se tomó como referencia el comportamiento de procesos contractuales desarrollados en demás regionales, relacionadas con el objeto a contratar. Las cuales corresponden a características técnicas y económicas similares a las del presente proceso.

AGROINDUSTRIA

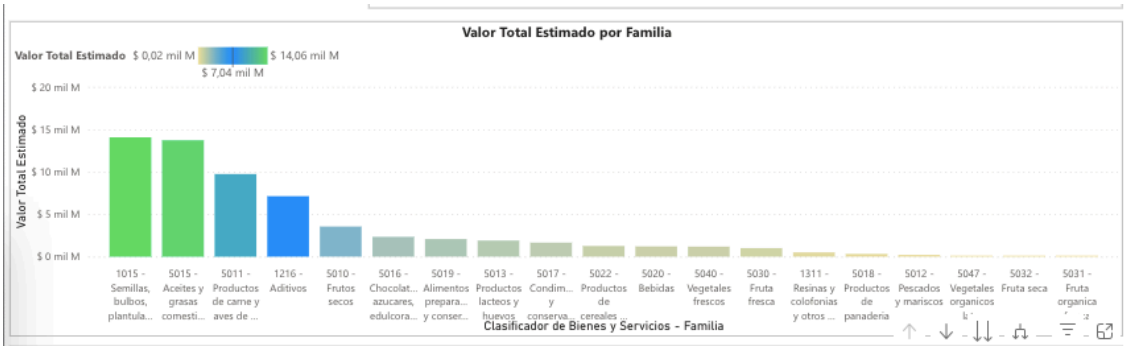








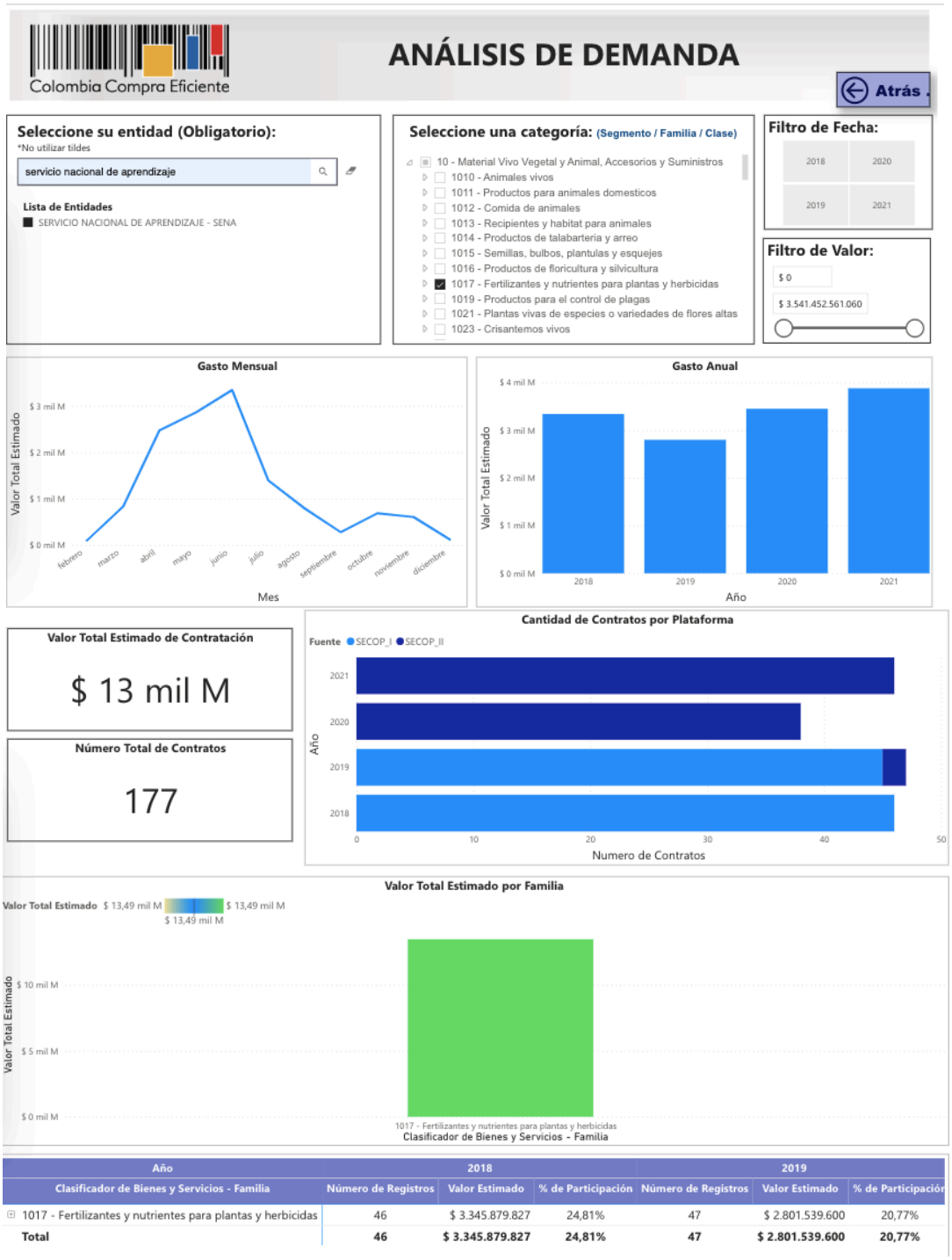
3. GCCON-F-046__estudios_previosv.2



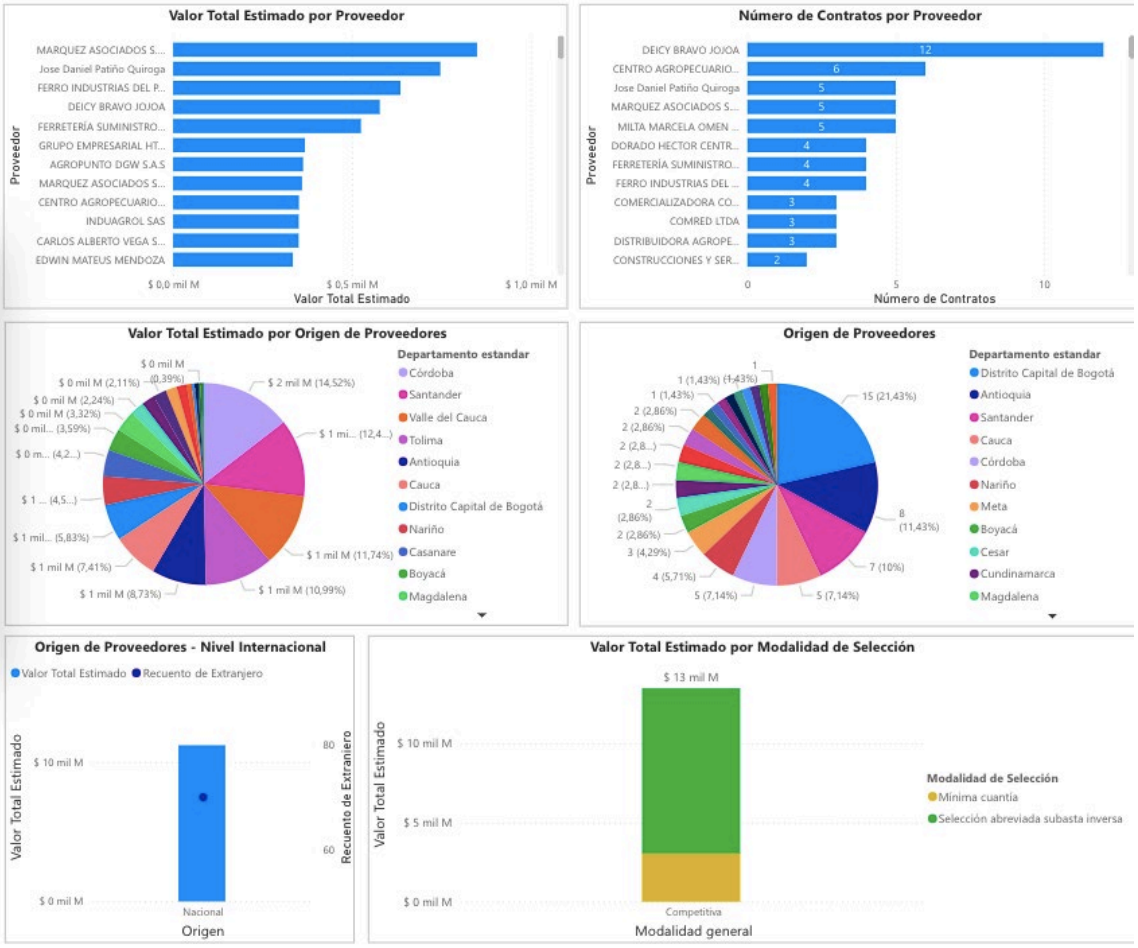
Año	2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado	% d
1015 - Semillas, bulbos, plantulas y esquejes	52	$ 3.238.930.154	5,23%	53	$ 3.641.700.696	
5015 - Aceites y grasas comestibles	44	$ 4.250.395.537	6,87%	42	$ 3.984.216.030	
5011 - Productos de carne y aves de corral	26	$ 3.131.388.224	5,06%	37	$ 4.175.005.064	
1216 - Aditivos	26	$ 2.137.238.597	3,45%	18	$ 1.124.615.751	
5010 - Frutos secos	9	$ 635.457.869	1,03%	7	$ 1.271.788.896	
5016 - Chocolates, azucares, edulcorantes y productos de confiteria	19	$ 606.067.819	0,98%	19	$ 902.003.998	
5019 - Alimentos preparados y conservados	16	$ 763.508.090	1,23%	14	$ 865.399.756	
5013 - Productos lacteos y huevos	6	$ 220.663.577	0,36%	9	$ 686.187.059	
5017 - Condimentos y conservantes	4	$ 162.186.795	0,26%	18	$ 860.785.922	
5022 - Productos de cereales y legumbres	5	$ 163.770.804	0,26%	11	$ 478.551.998	
5020 - Bebidas	18	$ 347.822.001	0,56%	12	$ 361.218.985	
Total	**257**	**$ 16.961.067.198**	**27,40%**	**270**	**$ 19.274.621.552**	

Proveedor seleccionado	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	$ 62 mil M	937	No identificado

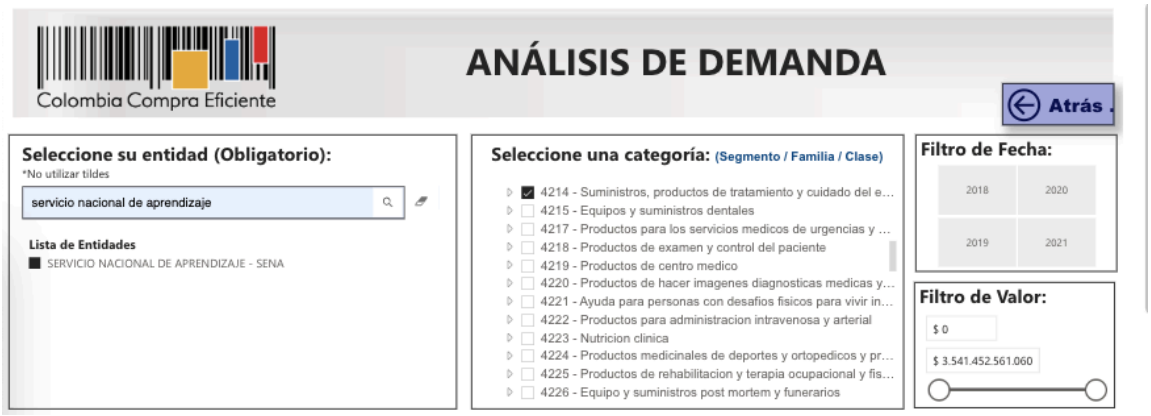
AGRÍCOLA

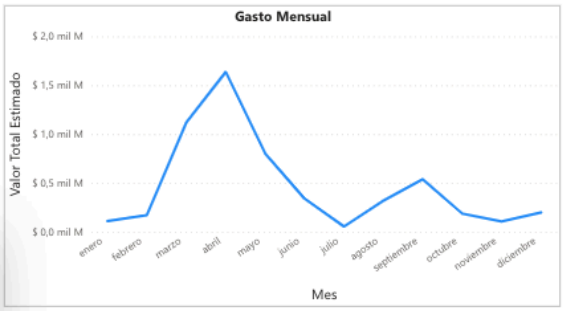


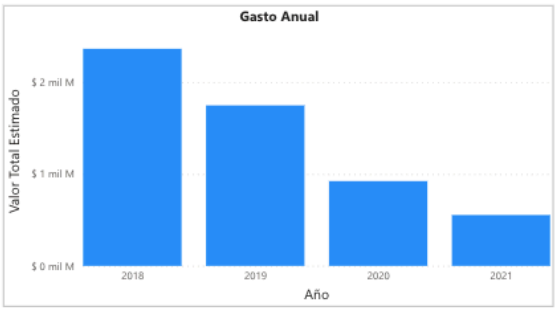
Año	2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación
1017 - Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas	46	$ 3.345.879.827	24,81%	47	$ 2.801.539.600	20,77%
Total	**46**	**$ 3.345.879.827**	**24,81%**	**47**	**$ 2.801.539.600**	**20,77%**


Valor Total Estimado por Proveedor
MARQUEZ ASOCIADOS S...
Jose Daniel Patiño Quiroga
FERRO INDUSTRIAS DEL P...
DEICY BRAVO JOJOA
FERRETERÍA SUMINISTRO...
GRUPO EMPRESARIAL HT...
AGROPUNTO DGW S.A.S
MARQUEZ ASOCIADOS S...
CENTRO AGROPECUARIO...
INDUAGROL SAS
CARLOS ALBERTO VEGA S...
EDWIN MATEUS MENDOZA
Proveedor
$ 0,0 mil M
$ 0,5 mil M
$ 1,0 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
DEICY BRAVO JOJOA 12
CENTRO AGROPECUARIO... 6
Jose Daniel Patiño Quiroga 5
MARQUEZ ASOCIADOS S... 5
MILTA MARCELA OMEN ... 5
DORADO HECTOR CENTR... 4
FERRETERÍA SUMINISTRO... 4
FERRO INDUSTRIAS DEL ... 4
COMERCIALIZADORA CO... 3
COMRED LTDA 3
DISTRIBUIDORA AGROPE... 3
CONSTRUCCIONES Y SER... 2
Proveedor
0
5
10
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Córdoba
Santander
Valle del Cauca
Tolima
Antioquia
Cauca
Distrito Capital de Bogotá
Nariño
Casanare
Boyacá
Magdalena
$ 2 mil M (14,52%)
$ 1 mil M (11,74%)
$ 1 mil M (10,99%)
$ 1 mil M (8,73%)
$ 1 mil M (7,41%)
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Antioquia
Santander
Cauca
Córdoba
Nariño
Meta
Boyacá
Cesar
Cundinamarca
Magdalena
15 (21,43%)
8 (11,43%)
7 (10%)
5 (7,14%)
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor Total Estimado
Recuento de Extranjero
Valor Total Estimado
Recuento de Extranjero
$ 10 mil M
$ 0 mil M
80
60
Nacional
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
$ 13 mil M
$ 10 mil M
$ 5 mil M
$ 0 mil M
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Mínima cuantía
Selección abreviada subasta inversa
Competitiva
Modalidad general

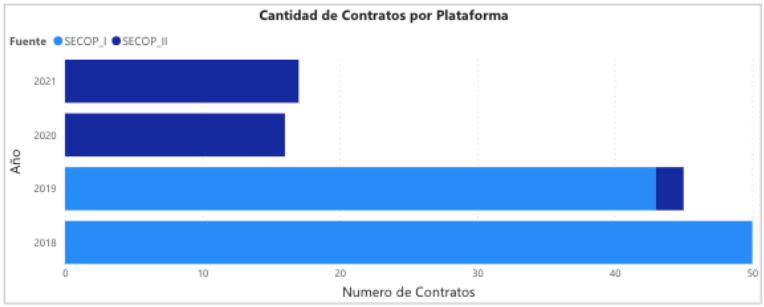
PECUARIO

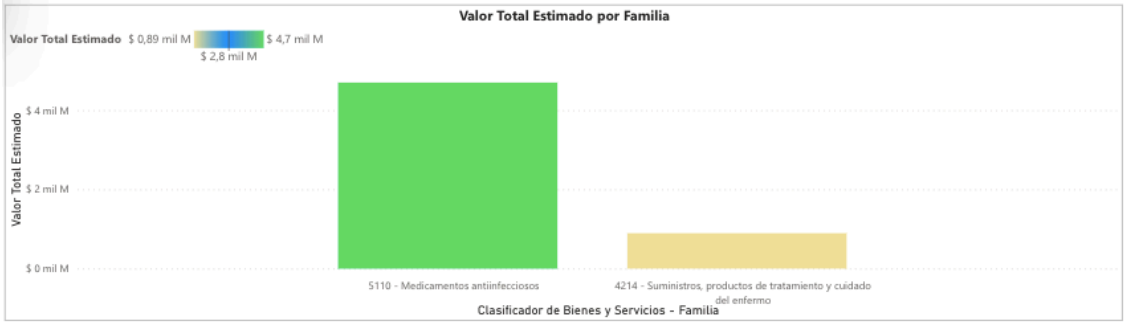

Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE DEMANDA
Atrás
Seleccione su entidad (Obligatorio):
*No utilizar tildes
servicio nacional de aprendizaje
Lista de Entidades
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del e...
4215 - Equipos y suministros dentales
4217 - Productos para los servicios medicos de urgencias y ...
4218 - Productos de examen y control del paciente
4219 - Productos de centro medico
4220 - Productos de hacer imagenes diagnosticas medicas y...
4221 - Ayuda para personas con desafios fisicos para vivir in...
4222 - Productos para administracion intravenosa y arterial
4223 - Nutricion clinica
4224 - Productos medicinales de deportes y ortopedicos y pr...
4225 - Productos de rehabilitacion y terapia ocupacional y fis...
4226 - Equipo y suministros post mortem y funerarios
Filtro de Fecha:
2018
2020
2019
2021
Filtro de Valor:
$ 0
$ 3.541.452.561.060



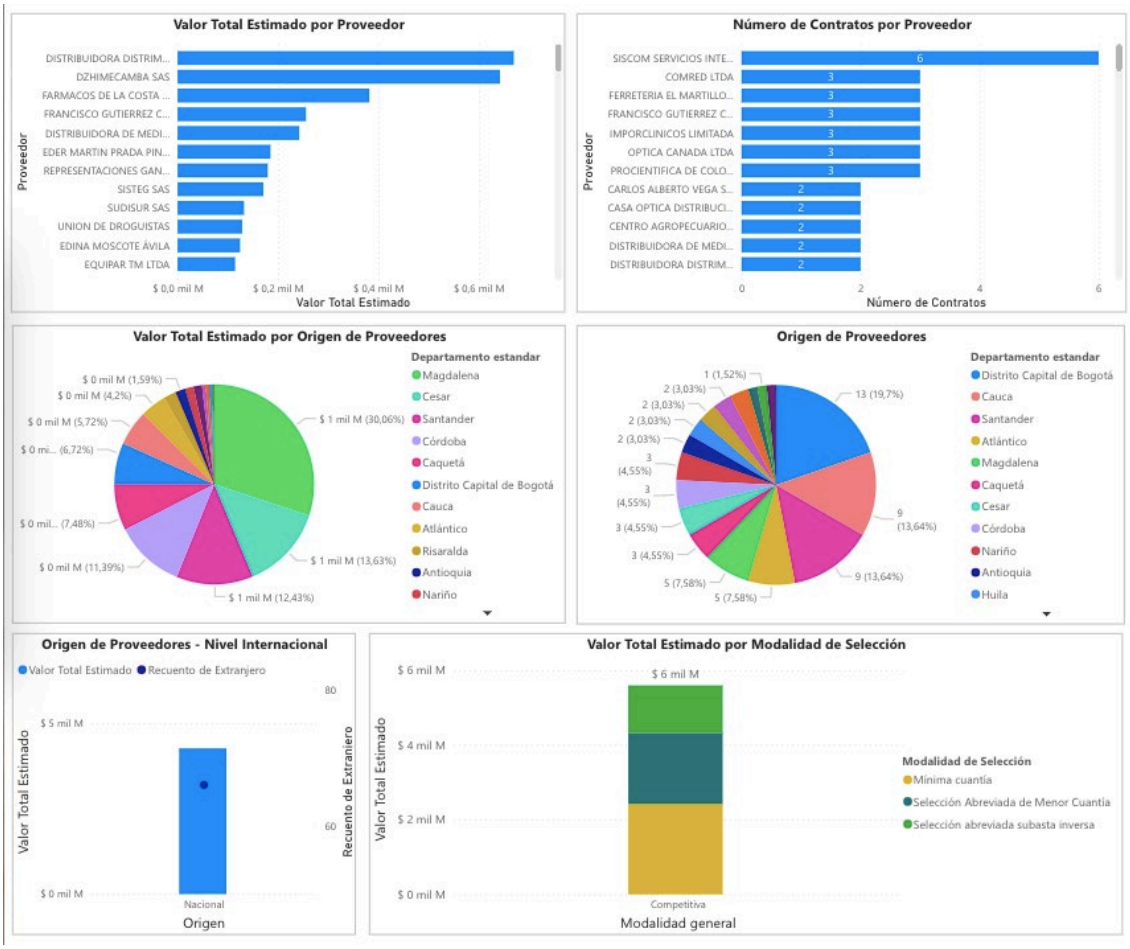






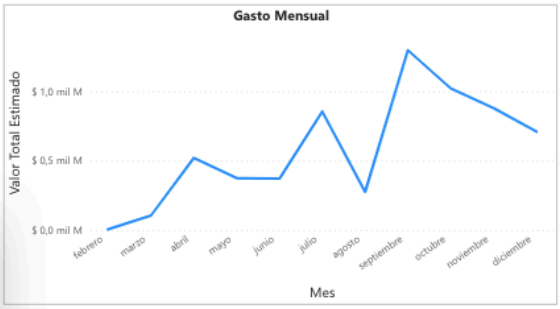


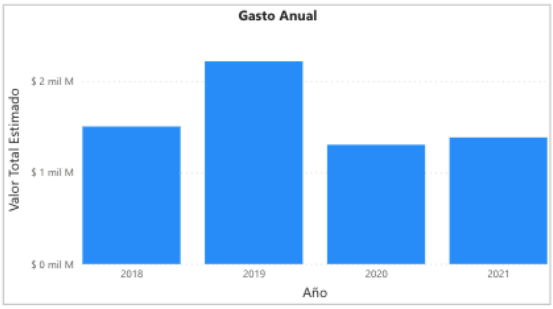
Año	2018			2019		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado	% de
5110 - Medicamentos antiinfecciosos	32	$ 1.960.061.390	35,06%	30	$ 1.474.456.572	
4214 - Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	18	$ 406.101.336	7,26%	15	$ 273.998.031	
Total	**50**	**$ 2.366.162.726**	**42,32%**	**45**	**$ 1.748.454.603**	


Valor Total Estimado por Proveedor
DISTRIBUIDORA DISTRIM...
DZHIMECAMBA SAS
FARMACOS DE LA COSTA ...
FRANCISCO GUTIERREZ C...
DISTRIBUIDORA DE MEDI...
EDER MARTIN PRADA PIN...
REPRESENTACIONES GAN...
SISTEG SAS
SUDISUR SAS
UNION DE DROGUISTAS
EDINA MOSCOTE ÁVILA
EQUIPAR TM LTDA
Proveedor
$ 0,0 mil M
$ 0,2 mil M
$ 0,4 mil M
$ 0,6 mil M
Valor Total Estimado
Número de Contratos por Proveedor
SISCOM SERVICIOS INTE...
COMRED LTDA
FERRETERIA EL MARTILLO...
FRANCISCO GUTIERREZ C...
IMPORCLINICOS LIMITADA
OPTICA CANADA LTDA
PROCIENTIFICA DE COLO...
CARLOS ALBERTO VEGA S...
CASA OPTICA DISTRIBUCI...
CENTRO AGROPECUARIO...
DISTRIBUIDORA DE MEDI...
DISTRIBUIDORA DISTRIM...
Proveedor
Número de Contratos
Valor Total Estimado por Origen de Proveedores
Departamento estandar
Magdalena
Cesar
Santander
Córdoba
Caquetá
Distrito Capital de Bogotá
Cauca
Atlántico
Risaralda
Antioquia
Nariño
Origen de Proveedores
Departamento estandar
Distrito Capital de Bogotá
Cauca
Santander
Atlántico
Magdalena
Caquetá
Cesar
Córdoba
Nariño
Antioquia
Huila
Origen de Proveedores - Nivel Internacional
Valor Total Estimado
Recuento de Extranjero
Valor Total Estimado
Recuento de Extranjero
Nacional
Origen
Valor Total Estimado por Modalidad de Selección
Valor Total Estimado
Modalidad de Selección
Mínima cuantía
Selección Abreviada de Menor Cuantía
Selección abreviada subasta inversa
Competitiva
Modalidad general

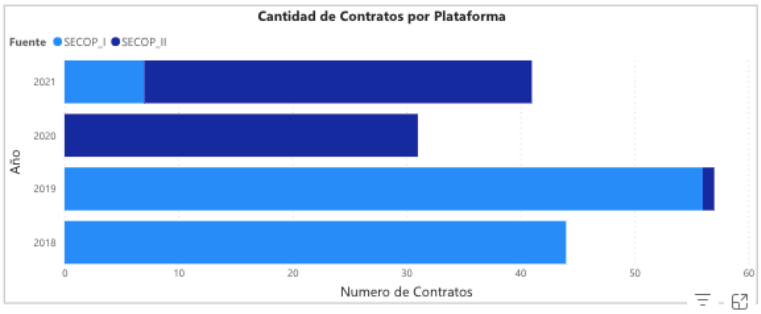
AMBIENTAL

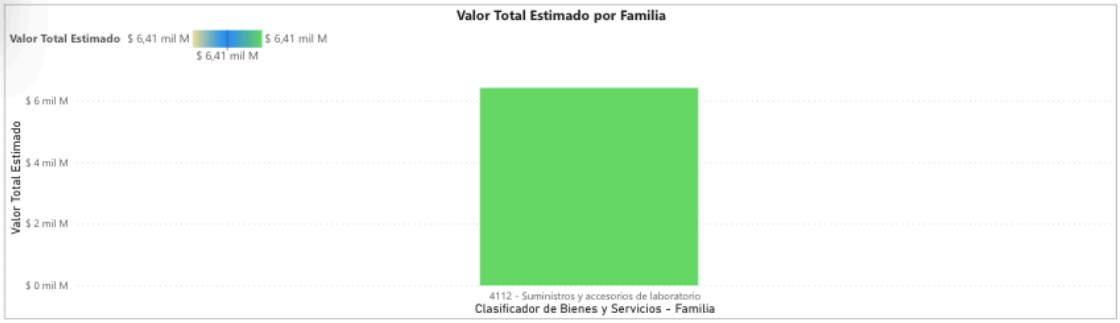

Colombia Compra Eficiente
ANÁLISIS DE DEMANDA
Atrás
Seleccione su entidad (Obligatorio):
*No utilizar tildes
servicio nacional de aprendizaje
Lista de Entidades
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Seleccione una categoría: (Segmento / Familia / Clase)
27 - Herramientas y Maquinaria General
30 - Componentes y Suministros para Estructuras, Edificacion, ...
31 - Componentes y Suministros de Manufactura
32 - Componentes y Suministros Electronicos
39 - Componentes, Accesorios y Suministros de Sistemas Elect...
40 - Componentes y Equipos para Distribucion y Sistemas de A...
41 - Equipos y Suministros de Laboratorio, de Medicion, de Obs...
4110 - Equipo de laboratorio y cientifico
4111 - Instrumentos de medida, observacion y ensayo
4112 - Suministros y accesorios de laboratorio
42 - Equipo Medico, Accesorios y Suministros
4212 - Equipos y suministros veterinarios
Filtro de Fecha:
2018
2020
2019
2021
Filtro de Valor:
$ 0
$ 3.541.452.561.060



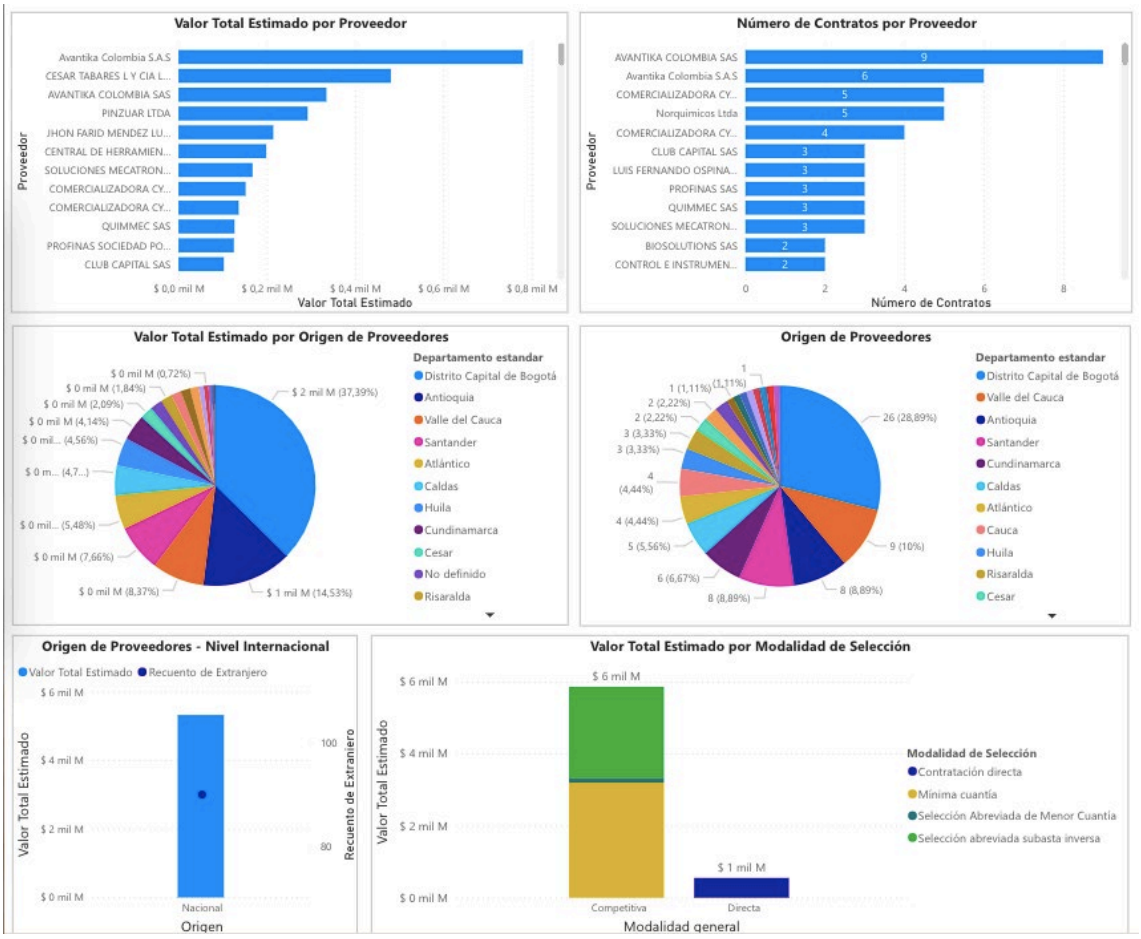








Año	2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número
⊞ 4112 - Suministros y accesorios de laboratorio	44	$ 1.504.276.300	23,46%	57	$ 2.218.852.809	34,60%	
Total	**44**	**$ 1.504.276.300**	**23,46%**	**57**	**$ 2.218.852.809**	**34,60%**	



Año	2018			2019			
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número de Registros	Valor Estimado	% de Participación	Número
⊞ 2711 - Herramientas de mano	75	$ 4.136.621.751	30,04%	100	$ 3.845.283.889	27,93%	
⊞ 4017 - Instalaciones de tubos y entubamientos	14	$ 723.396.114	5,25%	6	$ 264.386.267	1,92%	
Total	**89**	**$ 4.860.017.865**	**35,30%**	**106**	**$ 4.109.670.156**	**29,85%**	

Proveedor seleccionado	Valor Total Estimado para el Proveedor	Número de Contratos del Proveedor	Origen del Proveedor
	$ 14 mil M	295	No identificado

De igual manera, se verificó en el histórico de la Dirección Regional Caldas procesos similares arrojando el siguiente resultado:

Número de Proceso	Tipo de Proceso	Entidad	Objeto	Cuantía
MATERIALES DE FORMACIÓN - SASI-CLD-CFC-001-2022	Subasta	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA) CFC	SUMINISTRAR POR MONTO AGOTABLE CON PRECIOS UNITARIOS MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS ORIENTADOS EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS, QUE SE DESTINARÁN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA, FIC, SER Y DESPLAZADOS	$443.532.979,51
SASI-CLD-CFC-001-2021	Subasta	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	SUMINISTRAR POR MONTE AGOTABLE CON PRECIOS UNITARIOS MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS ORIENTADOS EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS, QUE SE DESTINARÁN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA, FIC, SER Y DESPLAZADOS	$420.274.550
SASI-CLD-CFC-00001-2020	Subasta	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	SUMINISTRAR POR MONTO AGOTABLE CON PRECIOS UNITARIOS FIJOS INSUMOS PARA LAS UNIDADES PRODUCTIVAS DE LA GRANJA LOS CEREZOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS PROGRAMAS ORIENTADOS EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS, QUE SE DESTINARÁN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA, FIC, SER, DESPLAZADOS, PRODUCCIÓN DE CENTRO Y SENNOVA.	653.924.998
CLD-CFC- 003-2019	Subasta	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	ADQUIRIR POR LOTES - LOTE 1: EQUIPOS DE LABORATORIO, LOTE 2: EQUIPOS DE INSTRUMENTACIÓN Y LOTE 3: EQUIPOS DE CONTROL DE CALIDAD DE MATERIAS PRIMAS ALIMENTICIAS, PASTOS FORRAJES, INDUSTRIA FARMACÉUTICA Y COSMÉTICA SEGÚN PROYECTO SENNOVA, DE ACUERDO CON LA DESCRIPCION DETALLADA DE CADA ELEMENTO CONSAGRADA EN LAS FICHAS TECNICAS.	$546.154.765
CLD-CFC- 002-2019	Subasta	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	SUMINISTRAR ELEMENTOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS DE LOS PROGRAMAS ORIENTADOS EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA, SENA REGIONAL CALDAS, QUE SE DESTINARÁN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA, FIC, SER, DESPLAZADOS, PRODUCCIÓN DE CENTRO Y SENNOVA.	$739.784.069
SI-CFC-005-2018	Subasta	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	EL SUMINISTRO DE SUMINISTRAR ELEMENTOS DE FERRETERÍA Y DE CONSTRUCCIÓN QUE SE DESTINARÁN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA, COMO MATERIAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL, AL IGUAL QUE PARA LOS PROGRAMAS ESPECIALES (FIC, SENA EMPRENDER RURAL, CENTRO, DESPLAZADOS, PRODUCCIÓN DE CENTROS) DEL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA SENA REGIONAL CALDAS, DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CADA ELEMENTO CONSAGRADA EN LAS FICHAS TÉCNICAS	$128.296.018,00

SI-CFC-002-2018	Subasta	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	SUMINISTRAR ELEMENTOS Y MATERIALES DE FORMACIÓN PARA LOS DIFERENTES PROCESOS FORMATIVOS DE LOS PROGRAMAS ORIENTADOS EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA, SENA REGIONAL CALDAS, QUE SE DESTINARÁN EN LOS PROCESOS DE FORMACIÓN TITULADA, AL IGUAL QUE PARA LOS PROGRAMAS ESPECIALES: FIC, SENA EMPRENDE RURAL, POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE CENTRO, DE ACUERDO A LA DESCRIPCIÓN DETALLADA DE CADA ELEMENTO CONSAGRADA EN LAS FICHAS TÉCNICAS Y LISTAS MAESTRAS EN EL ÁREA AGRÍCOLA.	$102.725.100,00

4. ASPECTO LEGAL

Ley 80 de 1993 “Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública”

Ley 1150 de 2007 “Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparenciaen la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos”

Decreto 1510 de 2013. “Por el cual se reglamenta el sistema de compras y contratación pública”

Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias y concordante aplicables a la materia contractual.

Una vez definida la necesidad y aspectos técnicos del objeto del presente proceso de selección, se tiene que con fundamento en lo establecido en el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, procede la modalidad de SELECCIÓN ABREVIADA por SUBASTA INVERSA, por tratarse de la adquisición de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, toda vez que estos poseen las mismas características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

El procedimiento se efectuará de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 2 de la ley 1150 del 2007, que fue modificado por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el articulo 2.2.1.2.1.2.1. / 2.2.1.2.1.2.2. Del decreto 1082 del 2015; sin embargo, el contrato a celebrar se identifica como un CONTRATO DE COMPRA.

La Ley 1474 de 2011 en su artículo 88 (modifica el numeral 2 del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007) establece “*La oferta más favorable será aquella que, teniendo en cuenta los factores técnicos y económicos de escogencia y la ponderación precisa y detallada de los mismos, contenida en los pliegos de condiciones o sus equivalentes, resulte ser más ventajosa para la entidad, sin que la favorabilidad la constituyan factores diferentes a los contenidos en dichos documentos (...)*”

Así mismo, el numeral 3 del artículo 5° de la Ley 1150 de 2007 indica *“... para las contrataciones cuyo objeto sea la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y común utilización, las entidades estatales incluirán como único factor de evaluación el menor precio ofrecido.”*

Dicho esto, la escogencia del contratista se realizará a través de Selección Abreviada por Subasta Inversa Presencial, según lo dispone el literal a), numeral 2, articulo 2, de la ley 1150 de 2007, y el articulo 2.2.1.2.1.2.2 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, toda vez que los bienes objeto de adquisición en el presente proceso, corresponden a bienes de características técnicas uniformes.

El contrato que resulte del presente proceso contractual, se podrá adicionar como lo prevé la ley hasta el 50%, con

presupuesto asignado posteriormente por la Dirección General o recursos de traslados presupuestales realizados en el transcurso de la vigencia fiscal.

5. PERSPECTIVA FINANCIERA

El Objeto de la verificación Financiera es validar si los proponentes cuentan con la capacidad financiera exigida en los pliegos de condiciones. De conformidad con los establecido en el Numeral 15 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, articulo 6 de la Ley 1150 de 2007 modificado por el artículo 221 del Decreto 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la capacidad financiera serán objeto de verificación sin calificarse en cuanto no son factores de comparación de las ofertas. Los indicadores financieros serán consultados en el Registro Único de Proponentes vigente y renovado.

6. ESTUDIO DE LA OFERTA

Verificada la información antes relacionada, de igual forma las diferentes empresas que a nivel Nacional ofrecen este tipo de servicios, se observa pluralidad de oferentes, para la adquisición de los bienes requeridos por la entidad.

En el mercado existen personas naturales y diversas empresas de naturaleza jurídica quienes prestan este tipo de servicios y bienes, encontrando pluralidad de oferentes con capacidad legal, técnica y financiera que se requiere para participar en el proceso de selección, las cuales se citan acontinuación (entre otras):

PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, CONSORCIOS Y/O UNIONES TEMPORALES, CUYO OBJETO SOCIAL COMERCIAL SEA CONCORDANTE CON EL OBJETO CONTRACTUAL.

7. ESTUDIO DEL MERCADO

El SENA Regional Caldas, de conformidad con los principios de transparencia para la contratación, convoco públicamente a través de solicitud de información a proveedores en SECOP II, a todos los interesados en participar como parte del estudio de mercado del proceso enmención, así mismo solicito por medio de correo electrónico a posibles proveedores,

Por otro lado, el área técnica solicitó dicha información a posibles oferentes donde algunas empresas cumplieron con las indicaciones de la ficha técnica y el cumplimiento de los requisitos, por esta razón el área de técnica con dichos soportes realizó el análisis del mercado y estipuló unos precios techo.

8. PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS:

De conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, si deacuerdo con la información obtenida por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA en su deber deanálisis de que trata el artículo 2.2.1.1.2.2.4 de la misma norma el valor de una oferta parece artificialmente bajo, debe requerir al oferente para que explique las razones que sustenta el valor ofrecido. Analizada las explicaciones, el comité evaluador o quien haga la evolución de las ofertas, debe recomendar o rechazar la oferta o continuar con el análisis de la misma en la evaluación.

Cuando el valor de la oferta sobre el cual se tuvo dudas en su valor, responde a circunstancias objetivas del oferente de su oferta que no ponen en riesgo el cumplimiento del contrato si este es adjudicado a tal oferta, la Entidad debe continuar con su análisis en el proceso de evolución de ofertas.

9. ESTIMACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDANAFECTAR EL EQUILIBRIO

ECONÓMICO DEL CONTRATO:

(ver anexo)

OSCAR ANDRÉS MALDONADO MORA
Director (E) SENA Regional Caldas

Elaboró: William Lepineux Moreno – Profesional G09 CFC Regional Caldas